PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Neuquén - Te 4486822

RESOLUCION Nº 0331-22 - AG

VISTO:

El expediente Nº 28378 -año 2022- de la Administración General caratulado Licitación Privada N° 14/22: "Contratación de prestador para la realización de exámenes preocupacionales y pretransferenciales para ingresantes y agentes del Poder Judicial de Neuquén", la Ley Nº 2141, el Decreto Reglamentario Nº 2758/95 y sus modificatorias, el Acuerdo N° 6203 Punto 4, la Resolución Nº 318-22-AG y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Nº 6203 Punto 4 se resuelve autorizar el llamado a licitación, se faculta a la Administradora General Subrogante a establecer el cronograma del procedimiento licitatorio, designar los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y, en su caso a sus reemplazantes, como asimismo a emitir circulares aclaratorias y modificatorias que resulten necesarias.

Que mediante Resolución Nº 318-22-AG, se fijaron las fechas de apertura de sobres y de reunión de Comisión de Preadjudicación.

Que atento a la consulta recibida de un proveedor, corresponde ampliar la información de los renglones N° 1 inciso f) -Hepatograma- y N° 2 inciso b) y d).

Que en virtud de lo expuesto, corresponde emitir la presente Circular Aclaratoria Nº 1.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA GENERAL SUBROGANTE DEL PODER JUDICIAL

RESUELVE

1. Autorizar la emisión de la Circular Aclaratoria Nº 1, que se protocoliza formando parte de la presente.

2. Notifíquese. Cúmplase por el Departamento Compras y Contrataciones.

3. Regístrese, notifíquese a los organismos intervinientes y archívese. Cúmplase por el Departamento de Gestión Administrativa.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUÉN, 27 de Diciembre de 2022

Firmado digitalmente por: REINA Karina Elizabeth
Fecha y hora: 27.12.2022 08:31:44